

Prácticas
Tuteladas nivel
básico
Grado en
Enfermería
Curso 2025/2026



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Prácticas tuteladas nivel básico

Titulación: Grado en Enfermería

Carácter: Prácticas tuteladas

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial

Créditos: 10

Curso: 2º

Semestre: Anual

Profesor: Elena Díaz de Luis (Coordinadora de prácticas)

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias Genéricas

- CG.1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG.2. Capacidad de organización y planificación.
- CG.3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CG.5. Conocimientos básicos sobre el área de conocimiento y la profesión.
- CG.6. Conocimiento básicos de informática.
- CG.10. Capacidad para trabajar en equipo uni/interdisciplinar.
- CG.16. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG.18. Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- CG.19. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- CG. 24. Iniciativa y espíritu emprendedor.

1.2. Competencias Específicas

- CE.2. Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.
- CE.4. Capacidad para reconocer los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera.
- CE.6. Capacidad para aceptar la responsabilidad de su propio aprendizaje y desarrollo profesional, utilizando la evaluación como el medio para reflejar y mejorar su actuación y aumentar la calidad de los servicios prestados.
- CE.7. Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.
- CE.8. Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud-mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico).
- CE.9. Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
- CE.12. Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente (utilizando las habilidades).
- CE.13. Capacidad para poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia (utilizando las habilidades...).
- CE.14. Capacidad para administrar con seguridad fármacos y otras terapias (utilizando las habilidades...).
- CE.15. Capacidad para considerar los cuidados emocionales, físicos y personales, incluyendo satisfacer las necesidades de confort, nutrición e higiene personal y permitir el mantenimiento de las actividades cotidianas (utilizando las habilidades...).

CE.18. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar teorías de enfermería y práctica enfermera.

CE.19 Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias básicas y de la vida.

CE.20. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias sociales, del comportamiento y de la salud.

CE.33. Capacidad para informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando tecnologías adecuadas.

CE. 34. Capacidad para darse cuenta que el bienestar del paciente se alcanza a través de la combinación de recursos y acciones de los miembros del equipo socio-sanitario de cuidados.

CE.37. Capacidad para valorar el riesgo y promocionar activamente el bienestar y seguridad de toda la gente del entorno de trabajo (incluida/os ella/os misma/os).

1.3. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Planifica adecuadamente los cuidados básicos.
- Se organiza adecuadamente al realizar cuidados básicos en base a la planificación.
- Enumera, argumenta y relaciona de forma coherente las intervenciones y cuidados básicos desarrollados en la práctica.
- Demuestra capacidad para examinar, contrastar y resumir información relacionada con una práctica de cuidados básicos.
- Realiza los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud.
- Se integra de forma proactiva en el equipo interprofesional de salud
- Escucha pregunta e informa al equipo aquellas actividades relacionadas con los cuidados.
- Demuestra capacidad para transferir el conocimiento teórico y aplicarlo a la práctica clínica en la provisión de cuidados básicos.
- Demuestra conocer y aplica el Proceso Enfermero en la práctica.
- Demuestra capacidad de autoaprendizaje, identificando y resolviendo vacíos de conocimiento a través de la reflexión, búsqueda/contraste con evidencia científica.
- Se adecúa al rol de estudiante en sus primeras prácticas, integrándose en el equipo y la unidad
- Muestra habilidades para vencer las dificultades propias de toda situación de novedad o cambio
- Demuestra iniciativa durante sus practicas clínicas, interés por aprender y orientación a la calidad y actitud de mejora constante
- Reconoce a la persona desde una perspectiva biopsicosocial.
- Desarrolla habilidades para la obtención de información de datos a través de fuentes primarias y secundarias
- Realiza la valoración enfermera según patrones funcionales de Gordon.
- Integra el proceso de valoración, diagnóstico y planificación relacionado con las necesidades de salud de pacientes y familiares.
- Garantiza el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad y confidencialidad de la información clínica de los pacientes
- Aplica medidas de prevención de errores relacionados con la atención sanitaria como la identificación inequívoca del paciente
- Aplica medidas de prevención y control de las infecciones relacionadas con la atención sanitaria, identificando factores de riesgo y aplicando las precauciones estándar
- Planifica y realiza correctamente la movilización del paciente, teniendo en cuenta los problemas de salud
- Demuestra conocer y aplica cuidados básicos e integrales de la salud, garantizando la calidad de la atención que presta así la seguridad de las personas atendidas.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Para cursar las *Prácticas tuteladas nivel básico* será necesario haber cursado y superado previamente la asignatura de *Cuidados básicos de Enfermería y soporte vital básico*.

2.2. Descripción de los contenidos

La asignatura de Prácticas Tuteladas Nivel Básico tiene como objetivo principal el desarrollo de habilidades profesionales, sociales e interpersonales en el estudiante. Esto implica no solo adquirir conocimientos teóricos, sino también aprender a ser, hacer y estar en el entorno profesional de enfermería. Además, busca integrar los conocimientos teóricos adquiridos en el aula con la práctica asistencial.

Para lograr un aprendizaje efectivo en el Practicum, es esencial equilibrar el tiempo dedicado a la presencia en las unidades clínicas con el tiempo dedicado al estudio, reflexión, resolución de dudas y búsqueda de información, entre otros aspectos. El objetivo final es capacitar a los estudiantes en términos de pensamiento crítico, mediante la reflexión en la acción durante sus prácticas y facilitar la asunción de un rol activo y protagonista en su proceso de aprendizaje.

Durante el rotatorio de esta asignatura practicas tuteladas de nivel básico, el estudiante deberá demostrar sus conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes en la aplicación de los cuidados básicos de enfermería a través de comportamientos observables y medibles.

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

Rotatorios clínicos (7 ECTS):

Prácticas presenciales realizadas en hospitales, centros sociosanitarios y otros centros asistenciales bajo la supervisión de profesionales titulados, con los objetivos de incorporar los valores profesionales y poner en práctica las competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título, todo ello en el contexto de cuidados a pacientes reales, de forma que el alumno asuma actitudes profesionales, sobre relaciones interpersonales, principios éticos, preocupación por la calidad y que se integre y familiarice con los demás profesionales y actividades del hospital o servicio. Tiene carácter obligatorio y presencial en el periodo establecido, de lunes a viernes, en horario de mañana (8 a 15 horas) o tarde (15 a 22 horas) según asignación.

Las unidades de cuidados asistenciales de adultos, asignadas a los estudiantes, serán tanto de hospitalización quirúrgicas como médicas, residencias, y tendrán como objetivo adquirir las competencias establecidas en relación al cuidado básico del paciente. El estudiante, tutor/es y profesor/es, tendrán conocimiento previo de las competencias y resultados de aprendizaje a adquirir a lo largo de la rotación práctica. El estudiante es el responsable de conocer al inicio de sus prácticas y aplicar durante las mismas, la Normativa Académica de Prácticas Tuteladas.

Tutorías (1 ECTS):

Seguimiento personalizado del estudiante a través de la resolución de dudas y problemas de la materia. El estudiante estará bajo la supervisión de un tutor clínico del centro en que realice las prácticas y un tutor académico de la Facultad, ambos responsables de su formación, seguimiento y evaluación. Las tutorías servirán para valorar el grado de adaptación del estudiante al contexto de prácticas, hacer un seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, brindar espacios para la resolución de dudas y problemas de la materia y para una adecuada evaluación de sus logros en términos de resultados de aprendizaje. El objetivo es que el estudiante adquiera habilidades y/o conocimientos complementarios a los adquiridos en las materias teóricas, necesarios para asegurar un mayor éxito y aprovechamiento de las prácticas.

Estudio individual y trabajo autónomo (2 ECTS):

El estudiante, de forma autónoma e individual elaborará un diario reflexivo durante sus prácticas. Este diario será una reflexión sobre el desarrollo de competencias ante situaciones reales afrontadas en la unidad durante el rotatorio. En él, el estudiante, anotará entre otros, aspectos relevantes y experiencias

significativas de su práctica clínica, así como una autoevaluación. Esto le exigirá un proceso reflexivo a la vez que la revisión y estudio de dichas notas, lo que le llevará a realizar consultas bibliográficas y a profesionales y tutores implicados en su formación, así como a la revisión de materiales trabajados en asignaturas teóricas, fomentando la integración de teoría y práctica.

En el mismo, recogerá los siguientes temas:

- Descripción de la unidad y análisis del funcionamiento del equipo asistencial
- Análisis crítico de los diferentes procedimientos y técnicas realizados en la unidad.
- Análisis de las características de la comunicación del profesional con el paciente y su familia en la unidad.
- Autoevaluación: Logros y dificultades del estudiante en la adquisición de competencias durante el periodo de prácticas.

Los diarios serán subidos por el estudiante al Campus Virtual de la asignatura de prácticas tuteladas en los periodos establecidos por el profesor/tutor académico. Ningún documento entregado fuera del periodo establecido será evaluado. Se realizará una entrega final por rotación, siguiendo las pautas especificadas por el/la profesor/tutor académico (tutoría inicial y tutoría/s de seguimiento).

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN

4.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

4.2. Criterios de evaluación

- **Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:** A los efectos de la evaluación de prácticas tuteladas se tendrán en cuenta básicamente en los siguientes criterios generales:
 - Asistencia (regularidad, puntualidad y cumplimiento mínimo de horas, sin rebasar el número de faltas justificadas o injustificadas).
 - Aprovechamiento (cumplimiento de objetivos y adquisición de competencias durante el rotatorio y la evaluación del diario de prácticas).
- **Criterios de evaluación de la convocatoria extraordinaria:** El alumno podrá superar prácticas tuteladas pendientes de la convocatoria ordinaria en la extraordinaria, exclusivamente en los casos en que se cumplan los requisitos previstos al efecto en las Normas de Prácticas

Siempre que se cumpla el criterio de asistencia, la evaluación del aprovechamiento se distribuirá en dos elementos:

Evaluación formativa del Rotatorio clínico: 70%

A través de una rúbrica de evaluación de Competencias y Resultados de Aprendizaje, seleccionados específicamente para su evaluación y cumplimentada, al final de la rotación práctica, por el tutor/a clínico de la unidad clínica donde realiza sus prácticas el estudiante). Dicha rúbrica será entregada y conocida por el estudiante y, preferiblemente, por el tutor clínico de referencia en la unidad antes del inicio de su rotatorio clínico. Se considerarán orientativos los comentarios acerca de los puntos fuertes y débiles que el tutor/a clínico otorgue al estudiante en la evaluación.

Evaluación del Diario reflexivo de prácticas: 30%

A través de la Rúbrica de Evaluación del Diario de prácticas donde se evaluarán tanto aspectos formales, contenido como del proceso reflexivo del estudiante.

4.3. Restricciones

Para poder hacer la suma ponderada de las calificaciones anteriores, es necesario:

- La asistencia al 100% de las prácticas según la normativa vigente
- Obtener al menos, la calificación de cinco, en la rúbrica de evaluación del rotatorio clínico.
- En caso de no obtener esa calificación mínima de cinco, se considerará suspenso dicho rotatorio, teniendo recuperar en el periodo extraordinario, conservando el resto de notas aprobadas durante el curso vigente.
- Para aprobar la asignatura es necesario obtener una puntuación media mínima de cinco. El estudiante con calificación inferior se considerará suspenso.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

4.4 Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno

4.5 Uso de la Inteligencia Artificial

La adopción de herramientas de IA en la docencia debe basarse en un enfoque transparente, responsable, ético y seguro, que fomente el desarrollo de competencias digitales en el estudiantado:

- El profesor incluirá en cada actividad formativa si tiene previsto el uso de IA Generativa, con qué objetivo y los requisitos de aplicación de esta.
- Es responsabilidad del estudiante mostrar una conducta transparente, ética y responsable con el uso de IA Generativa, y adaptarse a los criterios de aplicación dictados por el profesor en cada actividad.
- La detección de cualquier conducta fraudulenta con respecto al uso de IA Generativa, no atendiendo a las indicaciones del profesorado, aplicará las sanciones previstas en el Reglamento Disciplinario.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro-LeFevre, R. (2021). *Pensamiento crítico, razonamiento clínico y juicio clínico en enfermería: Un enfoque práctico*. Elsevier.
- Alfaro-LeFevre, R., & Rodrigo, M. T. L. (2014). *Aplicación del proceso enfermero: fundamento del razonamiento clínico*. Wolters Kluwer Health.
- Benavent Garcés, M.A., Ferrer Ferrandis, E., Francisco del Rey, C. *Fundamentos de enfermería* (2ª ed.) (2009). Madrid:Difusión Avances de Enfermería S.L.
- Butcher HK, Bulechek GM, Dochterman JM, Wagner CM. *Clasificación de intervenciones de enfermería (NIC)*. 7ª ed. Barcelona: Elsevier; 2018.
- Herdman TH, Kamitsuru S. *Diagnósticos enfermeros: definiciones y clasificación 2021-2023*. 12ª ed. Barcelona: Elsevier; 2021.

- K  rouac, S. (1996). Pepin J. Ducharme F, Duquette A, Major F. *El pensamiento enfermero*. Barcelona: Masson SA.
- Lemone P, Burke K. *Enfermer  a m  dico-quir  rgica: pensamiento cr  tico en la asistencia del paciente*. 4   ed. Madrid: Pearson Prentice Hall; 2009.
- Moorhead S, Swanson E, Johnson M, Maas ML. *Clasificaci  n de resultados de enfermer  a (NOC): medici  n de resultados en salud*. 6   ed. Barcelona: Elsevier; 2018.
- Perry, A. G., & Stockert, P. A. (Eds.). (2019). *Fundamentos de enfermer  a*. Elsevier Health Sciences.
- Renton S. *Procedimientos de enfermer  a cl  nica*. 6   ed. Barcelona: Elsevier; 2021
- Swearingen PL. *Enfermer  a m  dico-quir  rgica: basada en planes de cuidados*. 5   ed Barcelona: Elsevier; 2020

6. DATOS DEL PROFESOR

Puede consultar el correo electr  nico de los profesores y el perfil acad  mico y profesional del equipo docente, en <https://www.nebrija.com/carreras-universitarias/grado-enfermeria/#masInfo#profesores>

